



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 057 -2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 05 de mayo de 2026

VISTO:

El OFICIO N° 015-2026-DUI-FZ-UNAP, de fecha 30 de abril de 2026, presentado por el Dr. Wilder Macedo Córdova, Director Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia, solicita Resolución Decanal referente a la designación del Jurado Calificador de la Tesis Titulada: "SUPLEMENTACIÓN DE DIETAS ENERGÉTICAS-PROTEICAS EN *Apis mellifera* EN EL CENTRO POBLADO SANTA LUCÍA, DISTRITO DE YURIMAGUAS", presentado por el Bachiller **JOSE LUIS DOMINGUEZ SAAVEDRA**, el acto académico se llevará a cabo el día sábado 9 de mayo de 2026 a las 9:00 a.m., lugar: Local F01L02 Francisco Bardales # 804 (3er piso).

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en el Capítulo V. Organización Académica y Art. 45° Obtención de Grados y Títulos, establece los requisitos mínimos para la obtención del Título Profesional en la Especialidad. Así como haber realizado el pago correspondiente.

Que, por lo expuesto en el oficio del visto y en el considerando es procedente autorizar la sustentación de la tesis en la fecha, hora y lugar por el jurado calificador de la misma.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, con eficacia anticipada la Sustentación de la Tesis Titulada: "SUPLEMENTACIÓN DE DIETAS ENERGÉTICAS-PROTEICAS EN *Apis mellifera* EN EL CENTRO POBLADO SANTA LUCÍA, DISTRITO DE YURIMAGUAS", presentado por el Bachiller JOSE LUIS DOMINGUEZ SAAVEDRA, que se realizará conforme se indica:

SUSTENTANTE: JOSE LUIS DOMINGUEZ SAAVEDRA

ASESOR: Dr. Wilder Macedo Córdova

JURADOS DE TESIS:	Ph.D. Lourdes Mariella van Heurck de Romero	Presidenta
	Mg. Esther Ruiz de del Águila	Miembro
	Mg. Julio César Zapata Zapata	Miembro

DÍA	: sábado 09 de mayo de 2026
HORA	: 9:00 a.m.
LUGAR	: Local F01L02 Francisco Bardales # 804 (3er piso)

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar que el Bachiller luego de haber sustentado y aprobado la tesis, debe presentar como requisito los documentos necesarios, para su trámite del Título Profesional de Ingeniero Zootecnista.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: DUINV, DEP, JAA, OAE, Interesados y Archivo

Calle Francisco Bardales N° 804 – Yurimaguas
<http://www.unapiquitos.edu.pe> – e-mail: zootecnia@unapiquitos.edu.pe



Lima, 1 de febrero de 2019